

INFORME A LAS CONSULTAS SOBRE LOS ANEXOS DE MODELO DE OFERTAS

Índice

1.	INTRODUCCIÓN Y OBJETO	2
2.	PREGUNTAS SOBRE ANEXO III PCAP - LA ESTRUCTURA DE LA MEMORIA TÉCNICA.....	2
3.	PREGUNTAS SOBRE ANEXO VIII PCAP – TABLA PRECIOS PERSONAL	3
4.	PREGUNTAS SOBRE ANEXO X PCAP - TABLA OFERTA COSTE SERVICIO	4
5.	PREGUNTAS SOBRE ANEXO XI PCAP – TABLA PRECIOS AMORTIZACIÓN.....	5
6.	PREGUNTAS SOBRE ANEXO XII PCAP – PRECIOS UNITARIOS DE MAQUINARIA.	5

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO

A continuación, se redacta este informe con la finalidad de dar respuesta a las distintas preguntas que se han presentado a los pliegos del Contrato mixto para la gestión de los servicios municipales de recogida de residuos, de la limpieza viaria, limpieza de playas, conservación y mantenimiento de zonas verdes, explotación de la deixalleria de Formentera.

2. PREGUNTAS SOBRE ANEXO III PCAP - LA ESTRUCTURA DE LA MEMORIA TÉCNICA

Usuario que pregunta: fccma

Actualización 18-03-2021 16:16

Pregunta:

Buenas tardes, a continuación, les realizamos las siguientes consultas:

1. En los criterios evaluables mediante juicio de valor aparecen identificados criterios que no se incluyen en la estructura de la memoria técnica (Anexo III), por ejemplo: 2.1 Papeleras, 2.4 Servicio de limpieza por la tarde, 2.7 Servicios de limpieza de mercados ambulantes, etc.

En estos casos, ¿se pueden añadir apartados al índice de la memoria técnica?

2. En el Anexo III Estructura de la memoria técnica evaluable mediante criterios que dependen de un juicio de valor, el apartado 8. SERVICIOS COMUNES Y INSTALACIONES, ¿a qué servicios comunes se refiere? ¿Y a qué instalaciones?

3. En el Anexo VII Modelo de proposición económica, en la relación de servicios a indicar importe, no aparecen algunos de los servicios definidos en pliego técnico. Por ejemplo: papeleras, servicio de mercados ambulantes, etc. ¿Se pueden añadir a la relación?

Respuesta:

1. Sí que se pueden añadir puntos a la memoria técnica.
2. Los servicios comunes como su nombre indica los servicios que son comunes a varios de los servicios que se prestan, como por ejemplo la gestión de la nave de operaciones, la gestión del taller, oficinas.
3. En el anexo VII, se pueden añadir campos a la relación que existe.

Usuario que pregunta: valoriza11

Actualización: 23-03-2021 10:52
--

Buenos días,

En Anexo III. "ESTRUCTURA DE LA MEMORIA TÉCNICA EVALUABLE MEDIANTE CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR" se establece el índice que

debe seguir la memoria técnica. Este índice no incluye criterios de valoración como por ejemplo el servicio 3.3.1 Servicios destinados a la red de papeleras, el servicio 3.3.6. Servicios de limpieza con agua a alta presión, equipos para la limpieza de emergencias o el servicio 3.3.7. Limpieza de los mercados ambulantes entre otros.

Se solicita aclaración en cuanto a la ubicación de estos criterios dentro de la memoria técnica.

Respuesta:

No se ha valorado de forma independiente ya que la prestación de éstos servicios forma parte de alguna de las tareas que ya se realizan y está previsto valorarlos. Por ejemplo, el vaciado de papeleras o de mercados lo realizan los peones de limpieza viaria y en la oferta a presentar se tendrá que definir por parte del licitador.

3. PREGUNTAS SOBRE ANEXO VI PCAP- TABLA RESUMEN

Usuario que pregunta contrat_ma_fccsa

Actualización 30-03-2021 15:11

1. En el Anexo VI Tabla resumen contenedores de recogida domiciliaria y papeleras, aparecen las columnas: Sector, Zona y Sub-Sector. ¿Esta clasificación la debe definir el licitador o bien obedece a una sectorización dentro de cada núcleo urbano? Si es este último caso, ¿nos podrían facilitar dicha sectorización?

Saludos,

Usuario que pregunta isalas

Actualización 31-03-2021 13:22

Hola, en el anexo VI del PCAP (Tabla de contenedores y papeleras), ¿el licitador debe definir los diferentes sectores y subsectores?

Usuario que pregunta contrat_ma_fccsa

Actualización 31-03-2021 23:41

Buenas noches,

En el Anexo VI TABLA RESUMEN CONTENEDORES DE RECOGIDA DOMICILIARIA Y PAPELERAS donde solicita nº de contenedores y papeleras por sector i subsector. Podemos intuir que los sectores pueden ser los itinerarios de domiciliaria pero los conceptos de zona i subsector no sabemos interpretarlo.

Gracias

Lo mismo sucede con las papeleras.

¿Pueden aclarar los conceptos de Zona, sector y Subsector de esta tabla?

Respuesta:

Los licitadores en sus ofertas han de definir las rutas de trabajo y justificar los ratios según corresponda por zonas, sectores o subsectores. Es una opción potestativa de los licitadores que puede servir a la hora de definir las zonas sobre las que se actúa.

4. PREGUNTAS SOBRE ANEXO VIII PCAP – TABLA PRECIOS PERSONAL

Usuario que pregunta valoriza11
Actualización 23-03-2021 10:54

Buenos días,

En el anexo VIII tablas precios personal se incluyen las distintas categorías a las que debe asociarse el coste de personal correspondiente. En el caso de que alguna de las categorías, como por ejemplo el conductor de primera deba diferenciarse en limpieza y en recogida ¿puede el licitador incluir una nueva columna en dicha tabla de forma que se incluya un salario €/mes y €/año para la categoría conductor de primera limpieza y un salario igualmente para la categoría conductor de primera recogida?

Gracias. Un saludo.

Respuesta:

Los precios de referencia que han de considerarse como mínimo son los que determina el convenio colectivo y que figura en las tablas salariales del Anexo V según el acta de acuerdo de 18 de julio de 2019.

En el citado acuerdo no existe distinción en los salarios entre los servicios de limpieza viaria y recogida.

Se puede incluir una nueva columna si bien como se ha indicado no se pueden minorar las cuantías aprobadas por convenio.

5. PREGUNTAS SOBRE ANEXO X PCAP - TABLA OFERTA COSTE SERVICIO

Usuario que pregunta valoriza11
Actualización 23-03-2021 10:53

Buenos días,

En el Anexo X tabla oferta coste servicio se incluye una partida correspondiente a los Gastos Generales y otra columna para el Beneficio Industrial, indicándose un % de 7,00% y 5,00% ¿es correcto entender que los licitadores pueden modificar estos % según su oferta y no deben mantener los % incluidos por el Ayuntamiento de Formentera?

Gracias. Un saludo.

Respuesta:

Los gastos generales y el beneficio industrial se ha fijado como los importes máximos por parte del Consell Insular de Formentera. Las empresas licitadoras pueden reducir esos porcentajes pero en ningún caso incrementarlos reduciendo su beneficio industrial o haciendo una mejor gestión del contrato que les permita reducir estos porcentajes.

6. PREGUNTAS SOBRE ANEXO XI PCAP – TABLA PRECIOS AMORTIZACIÓN

Usuario que pregunta valoriza11
Actualización 23-03-2021 10:53

Buenos días,

En el Anexo XI tabla precios amortización ¿es correcto entender que en la columna de amortización deben incluirse tanto los gastos propios de amortización como los costes financieros de la misma

Respuesta:

En el Anexo XI se debe de recoger el coste de la adquisición de los medios materiales a adscribir al contrato con coste para el Consell Insular de Formentera. Se debe incluir la inversión a realizar, el periodo de amortización, el tipo interés a abonar y hacer el cálculo de la amortización mensual y anual. La columna de amortización mensual y anual se entiende que resulta de la aplicación sobre el valor de la inversión el tipo de interés, importe que se ha de dividir entre los años de amortización o mensual según se trate de una u otra columna.

7. PREGUNTAS SOBRE ANEXO XII PCAP – PRECIOS UNITARIOS DE MAQUINARIA

Usuario que pregunta valoriza11
Actualización 24-03-2021 10:41

Buenos días,

Hemos descargado el EXCEL "Anexo XII PRECIOS UNITARIOS DE MAQUINARIA", pero al abrirlo hemos comprobado que a pesar que del nombre del archivo, el contenido del archivo es TABLA RESUMEN DE MAQUINARIA Y VEHICULOS, no se corresponde con los precios unitarios de maquinaria.

Creemos que no es el archivo correcto.

Respuesta:

Se ha procedido a la corrección del anexo.

El Técnico de Medio Ambiente,

Javier Asensio Ruano

Formentera, en la fecha de la firma electrónica.